

Bogotá, D.C., 31 de enero de 2024

Señores
CONTINENTAL DE BIENES SAS
Cali

Apreciados Señores:

Nos permitimos informar que, según las condiciones del contrato de arrendamiento 20080019, a partir del mes de enero del 2.024, se incrementa el valor mensual de arrendamiento en el IPC del año inmediatamente anterior más dos (2) puntos **(11,28%)**

Este se realiza en el mes de febrero, con el correspondiente retroactivo al mes de enero 2.024 por el valor **\$428.383**.

Por lo tanto, al valor actual de **\$3.797.722**, se le aplica el porcentaje mencionado, siendo la nueva suma de arrendamiento **\$4.226.105**, más IVA.

El cargue Web de **\$161.791** aplicando el porcentaje anterior, es la suma de **\$180.041**.

La factura puede ser descargada de nuestra página web <https://tae-ltda.com/factura/>; digitando su NIT como número de documento **sin dígito de verificación** y la clave es 4 ceros (0000).

Recordamos que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00a.m. a 5:00 p.m. jornada continua y sábados 9:00 am a 12:00 m; igualmente puede solicitar atención vía internet a través de la plataforma de SIMIPEDIA.

Cordialmente,

ADRIANA CAMARGO GALEANO
Vicepresidente Administrativo y Financiero

